# REPUBLICA DE CHILE DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DEPTO, DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES **RECIBIDO** CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP.T.R.Y REGISTRO DEPART. CONTABILIDAD SUB. DEP. **E.CUENTAS** SUB, DEP, C.P. Y BIENES NAC. DEPART. **AUDITORIA** 

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR
IMPUTAC.

DEPART. V.O.P U. Y T.

SUB. DEP. MUNICIP.

DEDUC, DTO.

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 119 DEL 26 DE ENERO DE 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

-4.FEB2016.

148

SANTIAGO,

#### VISTOS:



Estos antecedentes; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público año 2016; el D.F.L. № 5.200 de 1929, el D.F.L. № 281 de 1931, el D.S. № 6.234 de 1929 y el Decreto Exento N° 102 de 2015, todos del Ministerio de Educación; y la Resolución № 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que con fecha 25 de enero de 2016, se celebra un convenio de colaboración y transferencia de recursos entre La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Museo de Arte Colonial San Francisco, donde se transfiere un total de \$62.280.000 (sesenta y dos millones doscientos ochenta mil pesos), el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°119 del 26 de enero de 2016.
- 2.- Que por un error en la individualización de dicho museo, es que es necesario modificar la resolución, específicamente en el Considerando 2.

### RESUELVO:



**APRUÉBASE** la modificación a la Resolución N°119 del 26 de enero de 2016 en el siguiente sentido:

### Donde dice:

2.- Que con fecha 25 de enero de 2016, se celebra un convenio de colaboración y transferencia de recursos a la Corporación Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen Maipú, por un total de \$62.280.000 (sesenta y dos millones doscientos ochenta mil pesos).

## Debe decir:

2.- Que con fecha 25 de enero de 2016, se celebra un convenio de colaboración y transferencia de recursos al Museo de Arte Colonial de San Francisco, por un total de \$62.280.000 (sesenta y dos millones doscientos ochenta mil pesos).

# **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

ANA TIRON BARRIOS
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

MPP.

#### <u>Distribución:</u>

- Subdirección de Planificación y Presupuesto.
- Subdirección de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes Dibam.
- Departamento Jurídico.